Arrendamiento de las vinas / a Caballero

Este dia los dichos señores ofiçiales Thomas de Gudiel arrendaron las vinas a un caballero moço vezino de esta villa dandole por cada un mes doze reales. Juro e prometio tener lo que fue asentado.

Enquesta martes postrero dia de julio de mill e quinientos e veinte e un años.

Este dia se juntaron en la sala del consejo de la dicha villa los nobles señores diego garçia de ocampo alcalde e anton mateo e bravellan e por tomas regidores e miguel tuardiola e un bravellan jurado por ante mi diego fernandez escrivano.

Mayordomo del alhori.

Este dia fue platicado en que los dichos señores ofiçiales fue platicado sobre razon que ellos avian tomado quenta a juan ramon alhorinero de los mrs que estavan a su cargo del dicho alhori. e para este dicho año fueron nombrados por mayordomo del dicho alhori. e para ello por beyan e por veyeron de mayordomo del dicho alhori para este dicho año a pobernal yerno de francisco vezino de esta dicha villa que es la persona que lo pone de ser de quien estando dicho tomaron e rescabiero juro e prometio de vida e de dicho que bien e fielmente usara del dicho oficio e dara quenta cuando le fuere pedida. el qual dicho juro e promesa e aceptacion el dicho dicho e se obligaron e dieron fiancas